

Las larvas afectan principalmente al pino radiata

# SAG decreta cuarentena en comunas del Biobío por plaga de gorgojos

DIEGO ROJAS

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) declaró un área bajo cuarentena en la Región del Biobío, tras confirmar la presencia del gorgojo de la corteza del pino (*Pissodes castaneus*) en un predio forestal de la comuna de Laja. La medida se formalizó mediante la resolución N°620/2025 y establece un radio de 20 kilómetros a la redonda, que incluye las comunas de Laja y Negrete, y partes de Los Ángeles, Mulchén, Nacimiento y Yumbel. En estas zonas se implementarán medidas fitosanitarias para la contención y supresión de la plaga, enfocadas en un programa de control biológico.

El director regional del SAG en Biobío, Roberto Ferrada, explicó que es una plaga cuarentenaria que fue detectada por primera vez en el país el año 2013. "El año pasado fue de-



La plaga fue detectada en la comuna de Laja.

tectada en un sector de Collipulli, por lo que intensificamos las actividades de vigilancia en nuestra región, encontrándola recientemente en una actividad de vigilancia forestal realizada por funcionarios de la oficina Los Ángeles, en un predio de la comu-



El insecto también daña a los abetos.

na de Laja, adoptando todas medidas para su control", señaló.

La seremi de Agricultura, Pamela Gatti, valoró el trabajo coordinado con el sector privado. "Todos los actores involucrados están articulando en conjunto un trabajo para

aplicar las medidas necesarias para el control, contención y supresión del gorgojo de la corteza del pino a nivel regional", dijo.

La plaga afecta, principalmente, al pino radiata, aunque también se ha reportado en abetos, alerce europeo y tejo. Puede provocar la muerte de ramas, brotes y árboles completos. Entre los síntomas visibles están la clorosis y el pardeamiento del follaje, además de perforaciones circulares en la corteza.

Una de las principales vías de dispersión es el movimiento de madera con corteza, por lo que el SAG reguló su traslado hacia zonas libres de la plaga. Para controlarla, el organismo introdujo exitosamente al parasitoide *Eubazus semirugosus*, que se libera en predios infestados priorizados según una estrategia nacional. Además llamó a la comunidad a reportar sospechas del insecto en las oficinas de Cañete, Concepción, Los Ángeles, Mulchén y Talcahuano, al teléfono (+56 2) 23 45 1100 o al correo contacto.biobio@sag.gob.cl.